



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por Decreto de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de arrendamiento de servicios profesionales sanitarios correspondientes a Facultativo Médico para cubrir los servicios de urgencias médicas del Centro de Salud de Guadalix de la Sierra que no son cubiertos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: arrendamiento de servicios profesionales sanitarios correspondientes a Facultativo Médico para cubrir los servicios de urgencias médicas del Centro de Salud de Guadalix de la Sierra que no son cubiertos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
- c) Fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de Contratante del anuncio de licitación: 28 de mayo de 2009

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Precio del Contrato: 49.000 euros (exento de IVA)

5. Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 25 de enero de 2010
- b) Contratista: SEMECO ASISTENCIA S.L
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: 48.804 euros (exento de IVA)

En Guadalix de la Sierra, a 25 de enero de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: D. Ángel Luis García Yuste